

# LA VOZ DE MENORCA

DIARIO REPUBLICANO DESDE SU FUNDACION

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

MAHON, LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933

Año XXVIII. — Número 9090

## EL VOTO DE DESCONFIANZA Y EL SENOR SORIANO

El señor Soriano ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

«El artículo 64 de la Constitución demuestra que el voto de desconfianza presenta por los socialistas fué puesto ilegalmente a debate.

Aquel artículo, en su párrafo último, después de enumerar las normas a que han de sujetarse los votos de censura, dispone: «Las mismas garantías se observarán respecto a cualquier otra proposición que, indirectamente, implique un voto de censura.»

La proposición socialista enuncia que el Gobierno no merece la confianza de la Cámara. ¿No constituye voto de censura más o menos indirecto afirmar que el Gobierno no merece, no es digno de la confianza parlamentaria? Y si se tiene presente que se le hace tal repulsa después de oír las manifestaciones del presidente del Consejo de Ministros, o sea la declaración ministerial, puede caber duda respecto al sentido real de la proposición?

Debió, pues, formularse aquel voto indirecto de censura «en forma motivada» llevar cincuenta firmas y no ser discutido ni votado hasta cinco días después de su representación.

Pero no se conculcó ahí sólo el artículo 64. Es notorio que el voto indirecto de censura contra el Gobierno fué aprobado cuando ya no había Gobierno, porque éste había dimitido, y el artículo 64 se refiere siempre al Gobierno vivo y actuante. ¿Cómo a ese Gobierno se refiere también la parte segunda del artículo 75? Porque, ¿cómo ha de separar el presidente unos ministros que empiezan por separarse?

Con todo, se ha de advertir que ni el Gobierno ni el ministro deben considerarse obligados a dimitir cuando el voto de censura, directo o indirecto, no fué aprobado por mayoría absoluta de los diputados que componen la Cámara. Hay que relacionar con este precepto del artículo 75, por el cual el presidente habrá de separarlos necesariamente (a los ministros) en el caso de que las Cortes les negaren, de modo explícito, su confianza.

Relacionando los artículos 64 y 75, se

que el presidente no ha de separar a los ministros por modo necesario, sino cuando las Cortes, esto es la mayoría absoluta de los diputados, niegue la confianza al Gobierno, lo cual no aconteció ahora. Pero, aun admitiendo que sea válida una votación contra un Gobierno cuando no hay Gobierno, cuando se vulneran preceptos constitucionales para discutir en el día lo que sólo puede ser discutido cinco días después, y cuando no da su voto favorable la mayoría absoluta de la Cámara, es evidente que el artículo 75 no proscribire para el futuro de la gobernación del Estado a los ministros carentes de la confianza parlamentaria.

La constitución sólo dice que el Presidente lo separará por modo necesario. ¿De dónde? Del Gobierno que no tiene la confianza de las Cortes, pero como por el mismo artículo 75 el presidente puede nombrar libremente a los ministros, sin que en parte alguna se le restrinja tal facultad, es obvio que aquellos ministros pueden volver a ser nombrados por el presidente. Y entonces puede llegar el caso prescrito en el artículo 81 de que el presidente estime necesario disolver las Cortes. Nada le impide estimarlo por la misma actitud de las Cortes. Ningún precepto constitucional impide ya la disolución. Están votadas la ley especial de Asociaciones y la del Tribunal de Garantías únicas que taxativamente corresponden aprobar a las Constituyentes.»

## La casa de Correos y Telégrafos

La atención al público que se queja con frecuencia nos sugiere la idea de preguntar cuando se podrán abrir las ventanillas del primer piso para el despacho de telegramas.

Desde hace muchos meses el público tiene la paciencia de ir al segundo piso (caso excepcional), pues no creemos haya otra Casa de Correos y Telégrafos en España (de construcción moderna),

en la que el público tenga que subir al segundo piso.

Una vez un súbdito extranjero dijo a un compañero suyo después de haber depositado un telegrama, que era la oficina de telégrafos «de más altura» que había visto. Acertó en sus palabras.

Según versiones que hemos podido recoger, el asunto se puede resolver fácilmente de ponerse de acuerdo los Jefes de Telégrafos y Correos, pues cediendo el espacio necesario que sobra en la oficina de Correos se podrían instalar en el primer piso los aparatos telegráficos.

Mientras tanto el perjudicado es el pueblo.

Cuando no sea posible lo expresado, podría abrirse con carácter provisional la ventanilla despacho de Telégrafos del primer piso a cargo de un subalterno que haga de intermediario entre el público y los oficiales que están en el segundo piso.

De esta forma se evitarían al público las molestias de la fatigosa ascensión al segundo piso. Son nada menos que cuarenta y dos escalones los que hay que escalar.

## Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

Bases de Trabajo del ramo de Modistería

En el B. O. de la Provincia número 10.409, de fecha 24 de agosto último, se hallan insertas las siguientes Bases de Trabajo:

### JURADO MIXTO DE TRABAJO

Grupo 12. — Industrias de confección, vestido y tocado  
Sección: Confección de ropas de todas clases

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada ayer, aprobó para el ramo de modistería y para regir en el territorio de su jurisdicción las siguientes

### BASES DE TRABAJO

1.ª Estas Bases tienen por objeto establecer las normas de trabajo que han de regir en la industria de confección, ramo de modistería.

2.ª Se considerarán normas de trabajo, las establecidas por las leyes de la República. En consecuencia la jornada será de ocho horas.

3.ª El horario será el siguiente: de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

Se establecerá en todos los talleres lo que se llama «semana inglesa» para ello y con el fin de adelantar la tarde del sábado, se prolongará cada día la jornada en cuarenta minutos en la sesión de la mañana.

4.ª Podrán efectuarse horas extraordinarias hasta el máximo de 50 en un mes y de 120 en el año. Las horas extraordinarias no podrán exceder de lo prevenido en la Ley y se pagarán con un recargo de 50 por ciento de la primera y de 100 por 100 las restantes.

5.ª Queda prohibido en todo caso y sin excepción alguna, el trabajo en ho-

ras extraordinarias a las menores de 16 años.

6.ª Los días festivos acordados por este Jurado Mixto, que no sean domingo podrán recuperar las horas correspondientes prolongando la jornada en los demás días laborales del año, pero en ningún caso por virtud de esta autorización se podrá trabajar más de 50 horas a la semana.

7.ª La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponderá al patrono y la libre aceptación o denegación al obrero.

8.ª Para establecer un turno de horas extraordinarias a que se refiere el artículo 3.º el patrono deberá notificarlo por escrito a este Jurado Mixto, indicando el número de horas extraordinarias que va a establecer por día, y los días de duración.

9.º Los patronos y obreros de cada taller podrán celebrar los contratos de trabajos que crean pertinentes para sus intereses. Pero en ningún caso dichos contratos serán inferiores a los establecidos en estas Bases, así como tampoco podrán desvirtuar los conceptos en ellas expuestos. Tales contratos habrán de ser aprobados por el Jurado Mixto.

10. El pago de haberes se realizará inmediatamente después de terminada la jornada legal del sábado, o día de pago que corresponda.

11. Para los despidos de obreras, las patronas se atenderán estrictamente a lo que determine la ley, siendo la intervención del Jurado Mixto en estos casos también el que dicte el poder legislativo.

12. Cuando en un taller por falta de trabajo o por otro motivo legal haya necesidad de despedir o suprimir personal, se despedirá a las que fuere menester, avisándolas o pagándolas una semana anticipada.

En este caso los despidos se realizarán por riguroso orden de menor antigüedad entendiéndose que en caso de emplear de nuevo, personal, se procurará reservar la preferencia a las despedidas, siempre que éstas no hayan encontrado trabajo y estén especializadas en las faenas a que se las tenga que destinar.

13. Conforme establece el artículo 56 de la Ley del Contrato de Trabajo, todas las obreras sujetas a estas Bases disfrutará un descanso anual de siete días laborales consecutivos, los cuales les serán abonados por las patronas. Estas de acuerdo con las obreras señalarán la fecha en que disfrutarán dicho descanso y cuya fecha habrá de haberse señalado en el transcurso del año.

14. Las obreras percibirán sus salarios conforme a las tarifas que se consignan en esta base, no pudiendo percibir salarios inferiores a los que por diferentes trabajos y categorías se señalan a continuación.

### MODISTAS

- Oficiales de 1.ª 5'00 pesetas.
- Oficiales de 2.ª 4'00 pesetas.
- Oficiales de 3.ª 3'00 pesetas.
- Aprendizas adelantadas 2'00 pesetas.
- Aprendizas 1'25 pesetas.
- Principiantes después de tres meses, 1'00 peseta.

(Continúa en 4.ª plana)

## Verdaderas gangas en automóviles de ocasión

Tengo disponible salvo venta, y a prueba, a precios increíbles, dándose facilidades de pago los siguientes coches:

1 Ford Torpedo.	250 pesetas
1 Ford Sedan 4 puertas.	350 »
1 Ford Sedan 2 puertas modelo 1927	800 »
1 Ford Coupe 2 plazas modelo 1927	900 »
1 Ford Camioneta 500 kilos.	800 »
14 Fords Omnibus de 14 y 18 plazas desde	750 »
1 Ford Camión 10.000 kilos	750 »
1 Ford Camión carrosería cerrada	1.000 »
1 Mathis torpedo 2 plazas	1.000 »
1 Mayola torpedo 5/7 plazas 10 HP.	600 »
1 Rugby torpedo 5 plazas	1.000 »
1 Citroen Torpedo B. 14 de 10 HP.	2.250 »
1 Citroen cabriolet 5 HP. 2 plazas	2.250 »
1 Amilcar barca 2 plazas	2.000 »
1 Chevrolet camioneta 500 kilos	1.750 »
1 Chevrolet Sedan 2 puertas 4 cilindro	3.000 »
1 CHEVROLET Sedan 2 puertas 6 cilindros	4.500 »
1 Buick Sedan 4 puertas 6 cilindros 1925	2.250 »
1 Buick Sedan 4 puertas 6 cilindros 1928	5.000 »

Además de todos estos coches detallados, tengo disponibles varios camiones Ford y Chevrolet modernos.

## RAFAEL ROSELLO

CONCESIONARIO CHEVROLET OPEL BUICK

Plaza República, 10. - Mahón

### NOVEDADES PAÑERIA

## ALMACENES BAUZA

Sastrería de primer orden Militar, Paisano y Eclesiástico  
Proveedor de la Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado,  
Provincia y Municipio

TIENE el gusto de participar a su distinguida clientela, la próxima visita de su viajante para los próximos días, del 9 al 15 del corriente, hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en enseñar el muestrario para la próxima temporada

# Crónica local y general

## NOTA POLITICA

Ha causado excelente impresión la formación del nuevo Gobierno y el decreto de disolución de Cortes entregado por el Presidente de la República a don Diego Martínez Barrios.

Comentando el desarrollo de la crisis dijimos que la disolución de Cortes era inevitable y la realidad ha coincidido con nuestros cálculos.

La opinión general se afirmaba en este criterio, menos claro está los más apasionados cuyos juicios no respondían más que a sus deseos.

A pesar del lamentable espectáculo ocurrido en la Cámara con la presentación del Gobierno Lerroux, y a pesar de la actuación del señor Besteiro permitiendo la votación después de declarado en crisis el Gobierno, cosa contraria al Derecho político, que hemos censurado nosotras y toda la prensa de España, salvo «Justicia Social» y quizás otros libelos, se ha visto que no había otra solución que entregar el decreto de disolución a una persona prestigiosa, representante de un partido que tras sí está apoyado por la opinión sensata y que ésta a toda costa deseaba el cambio de política.

El que ha hecho un sacrificio enorme en bien de la República ha sido don Alejandro Lerroux. La opinión lo ha exaltado y sus adversarios no sentirán aquella interior satisfacción que las acciones nobles producen, si es que todavía en el alma de estos queda un rescaldo de sensibilidad.

Celebramos la subida al poder del nuevo Gobierno y no hay que decir que en nosotros ha de encontrar el modesto pero decidido apoyo, como corresponde a la prensa republicana.

## PIANO-SOLFEO

TEORIA DE LA MUSICA

Lecciones por el profesor

### LEOPOLDO GARDONA

ex-profesor auxiliar de la Escuela Municipal de Música de Barcelona y ex-beuario de aquel Excelentísimo Ayuntamiento.

Buen Aire, 3. Mahón.

### Acuse de recibo

El Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta n.º 58 de Mahón ha tenido la atención de remitirnos las relaciones nominales de los mozos sorteados en el día de ayer correspondientes a los distintos Ayuntamientos de esta Isla, con expresión del número que ha correspondido a cada uno, cuya lista publicaremos.

Agradecemos a don Arturo Guerrero Plaja, la atención tenida con este diario.

## De viaje

Para Alcudia y Barcelona, salieron ayer en el buque correo cuarenta pasajeros, entre ellos el Teniente Coronel de Ingenieros don Eduardo Marquerie y familia don Antonio Ripoll Busquets, don Jaime Barber Moll y su hija Rita, la señorita Isabel Tuduri Pons, don José Feliu y señora, don Julián Ticoulat, don Francisco Roig y don Domingo Masanés.

## Información militar

**VISITA.**—En el vapor correo procedente de Barcelona y Alcudia habrá llegado el Excelentísimo señor Comandante Militar de Baleares, General de Brigada don Francisco Franco Bahamonte.

Con objeto de acompañar a S. S. y recibir a S. E. a las 11'15 horas se debían encontrar en el Andén frente al punto de los vapores correos, todos los señores primeros Jefes de los Cuerpos, Unidades y Dependencias de esta guarnición.

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39 y de Artillería de Costa n.º 4.

Visita Hospital: 3.º Capitán de Artillería.

Vigilancia. 7.º Suboficial de Infantería.

## Noticias marítimas

### Buques correos

Para Alcudia y Barcelona, zarpó ayer por la mañana la moto-nave « Ciudad de Mahón », con el pasaje, valija y carga.

—Procedente de los mencionados puertos debe llegar hoy el vapor « Jaime II ».

—De Ciudadela para Palma, saldrá esta noche a las siete, el vapor correo.

### Veleros

El sábado por la tarde salieron para Barcelona los veleros « Pons Martí », « Paulita » y « Montserrat » con carga varia.

Ayer tarde a las cuatro y media, amarró al muelle de Calafiguera el motovelero « Cala Fornells » de la Naviera Mallorquina. Patrón señor Enseñat.

Trajo 100 toneladas de guano y 45 de gasolina.

## TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la

### TIPOGRAFIA MAHONESA

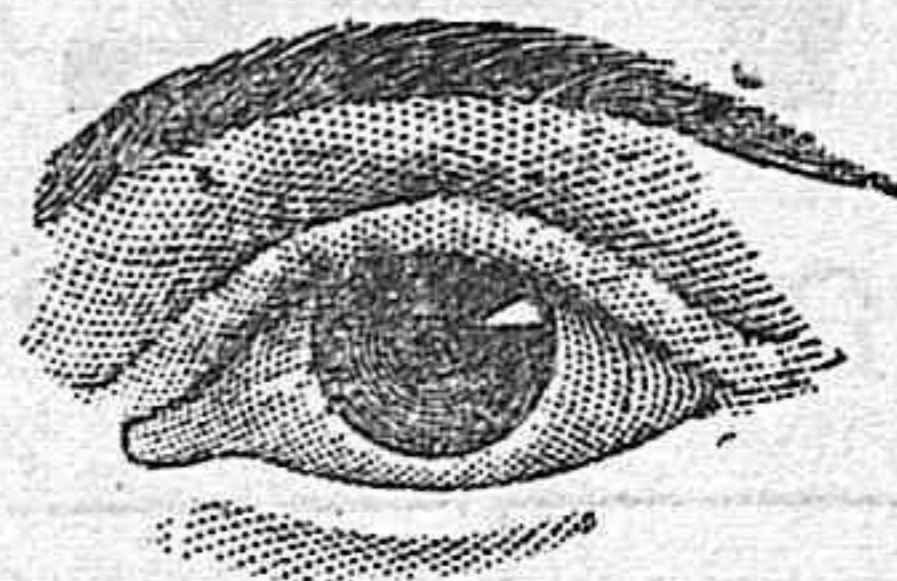
### REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la « Tipografía Mahonesa »

## EL TESORO DE LA VISTA

GAFAS Y LENTES DE TODAS CLASES

COMPOSTURAS EN EL ACTO



GABINETE OPTOPOMÉTRICO

GRADUACION GRATIS DE LA VISTA

## ORRIOLS

Ex-redactor Jefe Técnico de la Revista Mundial Optométrica "Herald de Madrid"

Sedespachan con prontitud y esmero las recetas de los Srs. Médicos Oculistas BUENAIRE, 5. - MAHON

## CONCURSILLO Caja de Recluta n.º 58 (MAHON)

### Base Naval de Mahón

A las diez de la mañana del día 14 del actual, se celebrará en esta Base Naval, concursillo público para contratar la adquisición de los materiales necesarios para la reparación de las carreteras y caminos de esta Base Naval, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Dependencia hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 6 de octubre de 1933.—El Comisario Habilitado, José E. Montoya Pascual.

\*\*\*

A las diez y media de la mañana del día 14 del actual se celebrará en esta Base Naval concursillo público para contratar el suministro por concurso de los materiales necesarios para el alumbrado de las pontonas del dique, de esta Base Naval, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 6 de octubre de 1933.—El Comisario Habilitado, José E. Montoya Pascual.

\*\*\*

A las once de la mañana del día 14 del actual se celebrará en esta Base Naval concursillo público para contratar el suministro de una máquina de escribir con destino a las oficinas de la misma y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 6 de octubre de 1933.—El Comisario Habilitado, José E. Montoya Pascual.

RELACION nominal de los reclutas pertenecientes al reemplazo del año 1933 y agregados al mismo por el cupo de Alayor con expresión del número de sorteo que le ha correspondido

### ALAYOR

#### Para el Cuerpo de Instrucción

	Número
José Basa Pons . . . . .	87
Antonio Benejam Gomila . . . . .	90
Francisco Benitez Salom . . . . .	91
Antonio Buils Pons . . . . .	95
Martín Carreras Timoner . . . . .	109
Jorge Coll Tur . . . . .	115
Lorenzo Florit Giménez . . . . .	119
Facundo Fortuny Pons . . . . .	122
Juan Fortuny Sintés . . . . .	123
Damián Fuguet Mercadal . . . . .	124

#### Primer llamamiento Africa

Pablo Gomila Meliá . . . . .	1
Miguel Gornés Pons . . . . .	2
Pedro Llambias Meliá . . . . .	6

#### Primer llamamiento islas

Andrés Mercadal Pons . . . . .	14
Antonio Morlá Orfila . . . . .	23
Pedro Palliser Riudavets . . . . .	30
Mateo Petrus Gomila . . . . .	34
Jorge Petrus Meliá . . . . .	35
Sebastián Pons Gomila . . . . .	44
Martín Pons Pons . . . . .	47

#### Segundo llamamiento islas

Juan Reurer Mercadal . . . . .	55
Lorenzo Riudavets Carreras . . . . .	57
Francisco Riudavets Fullana . . . . .	58
Antonio Salas Jordi . . . . .	61
José Sintés Pons . . . . .	71

Mahón 8 de octubre de 1933.—El Teniente Coronel, Jefe, Arturo Guerrero, (Continuará).

## LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

## Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"

HOY LUNES 9 OCTUBRE. A las 9'45 noche

Grandioso éxito del espectáculo de gran novedad

### VAMPIRESAS DE 1933

JUEVES 12, FIESTA DE LA RAZA  
Reprise de la película toda en español

### EL PAYASO

Por ROBERTO REY y estreno de la comedia inglesa

### CONFESIONES DE UNA COLEGIALA

por la monísima SYLVIA SIDNEY.

## SALON VICTORIA

HOY LUNES a las 9'30. POPULAR. BUTACA: 65. GENERAL: 50

Por tenerse que embarcar mañana, última proyección del gran exitazo

### MATA-HARI

por GRETA GARBO, RAMON NOVARRO, LEWIS STONE y LIONEL BARRY-MORE.

MIERCOLES, TARDE: Inauguración de las sesiones selectas con

### MUCHACHAS DE UNIFORME

OBRA DE TESIS DE FAMA MUNDIAL. PRIMER PREMIO DE HONOR EN EL REFERENDUM DE BERLIN

## SALON TRIANON

HOY LUNES a las 6'30  
POPULAR DE MODA

Entrada única 0'60

### Catorce de Julio

Es un « film » de René Clair, presentado por « Selección Fílmofono », por POLA ILLERY, ANNABELLA y GEORGE RIGAUD.

UN VERDADERO DRAMA DE AMOR Y DE DOLOR

¡La historia triste de una alegre florista de los cabarets de Montmartre!

Próximo jueves: Fiesta de la Raza LA GANCION DEL DIA en español

## CASINO DEL CONSEY

MARTES a las 6'30. POPULAR DE MODA.

BUTACA 60. GENERAL 50

ULTIMA PROYECCION de la grandiosa producción Fox toda en español

### El carnet amarillo

maravillosa creación de ELISA LANDI, la actriz de la suprema distinción.  
JUEVES, Fiesta de la Raza, ESTRENO de un drama de cow-boys y de la joya sonora

### HONOR ENTRE AMANTES

Producción sonora y hablada « Paramount » por la genial CLAUDETE COLBERT  
Sábado: Dos estrenos, dos. Los cow-boys sonoros JACK EL BANDIDO y el grandioso drama de amor y emoción: DELINCUENTE.

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 7 a las 18-40, a las 18-45, a las 23-30 y a las 24

## INFORMACION DEL DIA

**El señor Marañón ha declinado el encargo de formar Gobierno. \* Se han conferido poderes al señor Gonzáles Posada y también los ha declinado. \* El señor Martínez Barrios y también el señor Lerroux gestiona la formación de un Gobierno de concentración republicana. \* La crisis sigue un curso lento y laborioso. \* Reuniones y actitud de los partidos. \* A las cuatro del domingo se ha hecho pública la lista del nuevo Gobierno presidido por el señor Martínez Barrios**

### La crisis sin resolver

#### Tramitación y gestiones

El señor Marañón

Esta mañana a las 9-15 inició las gestiones del día el señor Marañón. Antes celebró desde su domicilio varias conferencias telefónicas; luego acompañado por su hijo marchó a pie por la calle Goya, tomó un taxi se dirigió al domicilio de don Marcelino Domingo y de allí al de don José Ortega y Gasset; con ambos se entrevistó extensamente.

Los periodistas que seguían al señor Marañón le preguntaron que noticias había y que marcha llevaban las gestiones; el señor Marañón contestó que no podía darles información.

Marchó a casa del señor Sánchez Román con quien conferenció extensamente y luego fué a visitarle don Marcelino Domingo; éste le dijo que le había informado de las condiciones que imponía el partido radical socialista independiente para colaborar con el Gobierno que trataba de formar el señor Marañón.

Marchó luego el señor Marañón al Palacio Nacional, llegó allí a las 12:30 y dijo a los periodistas; veremos si esta es la última visita.

Los periodistas le esperaron luego inútilmente porque el señor Marañón salió por una puerta escusada; de ello se dio cuenta los periodistas cuando el hijo del señor Marañón que le esperaba junto a la puerta principal recibió un recado por mediación del portero en el que comunicaba que su padre se hallaba en casa.

A las dos de la tarde el Jefe del Gabinete de prensa de palacio dijo que el señor Marañón continuaría las gestiones; esto podía considerarse como un indicio satisfactorio, pues era señal de que iba por buen camino.

El señor Marañón almorzó en su domicilio donde le invitó don José Ortega y Gasset quien dijo a los periodistas que la visita carecía de interés por estar alejado de la política.

A las 3:30 el señor Marañón reanudó las gestiones y se entrevistó con los señores Largo Caballero, Azaña y Lerroux.

Al salir de esta conferencia el señor Marañón dijo a los informadores de la prensa: este es el último acto, señores. Se dirigió seguidamente al Palacio Nacional y cuando salió dijo a los periodistas que había declinado los poderes, pero que haría dos consultas.

El señor González Posada confirmó la confirmación de lo dicho por el señor Marañón.

El señor Marañón el primer consultado por el Presidente de la República fué el señor González Posada que acababa de llegar al Palacio Nacional.

Se creía que S. E. le pediría cuál era a su parecer la interpretación que había de darse el artículo 75 de la Constitución para aclarar lo relativo al voto de las Cortes contra el Gobierno del señor Lerroux.

Al salir del despacho presidencial el señor González Posada dijo que se le habían encargado ciertas gestiones.

Se entrevistó con los señores Azaña, Lerroux y Besteiro; luego marchó a palacio para dar cuenta del resultado.

Salió nuevamente del despacho presidencial y fué a conferenciar con los señores Besteiro y Largo Caballero en el Congreso y volvió al Palacio Nacional a las 8:30.

Poco después dijo que había declinado los poderes ante las dificultades y que había fracasado en su deseo de servir a la República.

De manera que en el quinto día de tramitación de la crisis se han registrado dos nuevas deserciones ante las dificultades surgidas para cumplimentar el encargo de formar Gobierno.

Parece que tanto el señor Marañón como el señor González Posada declinaron el encargo porque los radicales socialistas independientes secundados por otros grupos negaron el apoyo ante la irreductible actitud de los radicales de no colaborar con un Gobierno en el que figuran los socialistas.

Martínez Barrios encargado de formar gobierno

Al declinar los poderes al señor González Posada se confirieron al señor Martínez Barrios quien los aceptó después de conferenciar con el Jefe del partido radical señor Lerroux.

Prometió al señor Martínez Barrios que mañana llevará la lista de un gobierno de amplia concentración republicana sin representación de los socialistas y con el decreto de disolución de las Cortes.

A las 9-5. Dijo a los periodistas que el Presidente de la República le había encargado una gestión cerca del señor Lerroux y que iba a cumplimentarla.

Añadió que S. E. le había expuesto el firme propósito de que esta noche se designe la persona que formará gobierno. También le dijo al Presidente que había desistido de encargar la formación de gobierno al Presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina por estimar que le impondría un sacrificio inútil.

El señor Martínez Barrios marchó al domicilio de su Jefe político, el del partido radical don Alejandro Lerroux.

A las 10 de la noche el Presidente de

la República fué desde el Palacio Nacional a su domicilio y allí llegó poco después el señor Martínez Barrios y permaneció veinte minutos.

Al salir dijo a los informadores que había dado cuenta a S. E. de la entrevista con el señor Lerroux y que había aceptado en firme el encargo de constituir gobierno.

El señor Lerroux, añadió, Martínez Barrios, ha dado ahora nuevas pruebas de generosidad, de amor a la República y de espíritu de sacrificio al autorizarme para aceptar este encargo, por lo que el Presidente de la República se mostró complacido y muy satisfecho de la actitud del señor Lerroux, cuya conducta le hace acreedor a la gratitud de todos los republicanos.

El gobierno que intentaré formar, sigue Martínez Barrios, será de concentración republicana lo más amplia posible; ahora comenzaré las gestiones, las proseguiré mañana y llevaré la lista al Palacio Nacional; el Gobierno que yo forme contará desde con el decreto de disolución de las Cortes.

Seguidamente el señor Martínez Barrios marchó a realizar otras consultas.

Después de visitar al señor Besteiro el señor Martínez Barrios fué a ver a los señores Sánchez Román, Azaña y Marcelino Domingo; este último dijo que veía difícil la colaboración de sus amigos.

Por iniciativa del señor Martínez Barrios se han reunido con él en casa del señor Lerroux los señores Azaña, Marcelino Domingo y Baeza Medina.

El señor Lerroux y los radicales

El domicilio del jefe del partido radical señor Lerroux se ve animadísimo, a primera hora acudieron allí varios Ministros. El señor Lerroux marchó a su despacho oficial de la presidencia y departó allí con los señores de la prensa. Les dijo que en la conferencia que había tenido con el señor Marañón éste se había mostrado optimista y tales noticias me dió que creo que durante el día de hoy habrá Gobierno.

Se le preguntó a Lerroux si seguía con la opinión de que el nuevo Gobierno lo presidiría el señor Barnés y contestó: ya dije que el señor Marañón debería presidirlo y que si el señor Sánchez Román quisiera desempeñar la cartera de Gobernación sería mucho mejor.

Respecto a la participación de los radicales, continúa Lerroux, yo la ofrecí, pero con la única condición de que no participen del Poder los socialistas porque ésta fué mi norma de siempre.

¿En cuanto a la participación de los radicales socialistas? le preguntaron, y don Alejandro respondió: ya les dije a ustedes que solo hago cuestión cerrada de la colaboración de los socialistas.

Acompañado por el Ministro de Hacienda señor Lara el señor Lerroux se trasladó a la presidencia donde después acudieron los demás consejeros.

Durante el curso de la crisis

En el Congreso se reunió la minoría radical socialista disidente y acordó no colaborar con el gobierno que forme el señor Marañón si no colaboran los socialistas.

También se reunió el Comité Ejecutivo Socialista y cambió impresiones sobre la crisis; se dió cuenta de que los radicales socialistas independientes se

habían adherido al manifiesto de los socialistas.

Relleno

El señor Jiménez Asúa acudió al Palacio Nacional para informar sobre los trabajos de la Asamblea Internacional de Derecho que se inaugurará el día 14; respecto al artículo 75 de la Constitución, Jiménez Asúa está conforme con la interpretación que le dan los socialistas.

—Hoy acudirán al Palacio de Justicia donde está el despacho del Presidente del Tribunal de Garantías varios vocales del mismo y preguntarán por la fecha de reunión de dicho tribunal.

Su Presidente señor Albornoz les contestó que se constituiría del 16 al 18 del corriente.

El retraso obedece a que ochenta actas electorales no llegaron a tiempo y si después de transcurrido el plazo legal para remitirlas.

Madrid 8 a las 18, telegrama extraordinario.

### La crisis resuelta

El nuevo Gobierno

Esta tarde a las cuatro se ha hecho pública la lista del nuevo Gobierno que nos apresuramos a transmitir en telegrama especial extraordinario.

Componen el nuevo Gobierno los señores que a continuación se expresan: Presidencia, señor Martínez Barrios (radical).

Estado, Sánchez Albornoz (acción republicana).

Instrucción, Domingo Barnés (radical socialista independiente).

Justicia, Botella Asensi (izquierda radical socialista).

Gobernación, Rico Abello (independiente).

Hacienda, Lara (radical).

Guerra, Irazo (Al servicio de la República).

Agricultura, Cirilo del Río (Progresista).

Marina, Romero (La Orga).

Trabajo, Carlos Pi Suñer (Izquierda Catalana).

Obras Públicas Guerra del Río (Radical).

Industria, Gordón Ordax (Radical Socialista).

Comunicaciones, Emilio Palomo (Radical Socialista Independiente).

**EL COK** es el carbón ideal para cocinas económicas.  
**EL COK** es el combustible más barato.  
**EL COK** es el carbón de más calorías y por lo tanto el el más rendimiento.

**PRECIOS:** Tamaño grande puesto domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe), 19.

### ¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tiras, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Tipografía Mahonesa.—Mahón

## HOTEL BUSTAMANTE

#### MENU PARA HOY

Entremeses variados  
Macarrones a la italiana  
Conejo con cebolla  
Salmonetes a la parrilla  
Terneza fiambre  
Postres variados

#### MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados  
Arroz a la española  
Almóndigas con salsa  
Pascado a la minuta  
Perdig con col  
Postres variados

Precio del cubierto.	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		35
» 10 » » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
» » » » (especial)		110
Hospedaje completo por día (tout compris)		10

Necesita usted una bicicleta.....

PREPARE la BICICLETA FRANCESA marca ALHERIVO es la MEJOR Hay todos los modelos y un bonito surtido para niños y niñas

Variedad de modelos de coches-cunas y sillas plegables para niños

aparatos de radio, las mejores marcas, gramolas y discos

Puede adquirir estos artículos al contado y PLAZOS

VENA exclusiva: **CONSO VICTORI JUAN. - Gracia, 24. - MAHON**

**Bases de trabajo del ramo de Modisteria**

(Continuación de la 1.ª página.)

15. Las aprendizas no podrán ser utilizadas como sirvientas.  
 16. Las patronas o maestras proporcionarán a las obreras el hilo y todo el material necesario para la confección.  
 17. Los salarios a destajo se establecerán a base de las horas que en un trabajo determinado suele emplear una oficial de las diferentes categorías, de suerte que compuesta así la remuneración resulte igual o superior a la cantidad fijada para los jornales.

18. Las fiestas serán las determinadas por la Ley de la República. Además lo serán el día 1.º de enero, el día de Navidad y el Corpus.

Fuera de estas fiestas, podrán celebrar se las que convengan patrona o patrono y las obreras de cada taller, poniéndolo en conocimiento del Jurado Mixto.

19. La duración de estas Bases será de dos años, no pudiendo cambiar en el transcurso de los mismos su contenido. Dos meses antes de terminar el plazo de vigencia las partes contratantes podrán denunciarlas.

En caso de que ninguna de las dos partes las denuncie, continuarán vigentes por igual tiempo y en las mismas condiciones.

20. Todas las obreras habrán de tener el carnet demostrativo de estar inscritas en el Censo Profesional.

21. Todas las obreras y patronos de la industria de confección, Sección del Vestido y Tocado, ramo de modisteria, están obligados a cumplir y respetar el contenido de estas bases, así como todos los preceptos de la legislación social vigente.

22. Todo lo que no estuviere previsto en estas bases y en la legislación social vigente o a legislar dentro del plazo de duración de ese contrato, será sometido a este Jurado Mixto.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 27 noviembre de 1931.

Palma de Mallorca 16 de agosto de 1933.—El Secretario interino. Simón Fullana.—V.º B.º.—El Presidente, Gregorio Crespo.

Lo que, en cumplimiento de acuerdo tomado por esta Delegación local se anuncia para conocimiento de los interesados y su cumplimiento.

Mahón a 6 de octubre de 1933.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges.

**Alcaldía de Mahón Noticias de todas partes**

El señor Teniente Coronel, Jefe de la Caja de Recluta número 58, de esta ciudad, en oficio de fecha 4 del actual me dice lo que sigue:

«El excelentísimo señor Comandante Militar de estas Islas en telegrama de hoy urgente, me dice:—«Ministro Guerra orden telegráfica ayer diceme. Autorice Jefes Cajas Recluta para que hasta día siete actual concedan beneficios Capítulo XVII a reclutas actual reemplazo agregados que habiendo efectuado ingreso cuota Hacienda hayan solicitado o soliciten concesión dichos beneficios. A fin de no alterar proporcionalidad cuota reclutas a quienes se concedan beneficios sufrirán sorteo con reclutas haber para determinar si quedan afectos a cupo de filas o al de instrucción incorporándose con reclutas servicio reducido.»—Lo traslado a V. S. para su conocimiento significándole haber interesado que en la prensa local se dé publicidad a la preinserta orden telegráfica.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, a 6 de octubre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

**El Subdelegado Marítimo de Mahón**

DON BARTOLOME BAUZA SANZO, Subinspector de Segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

Hago saber: Que en la Gaceta de Madrid número 278, de fecha 5 del corriente mes, inserta O. M. de 30 septiembre último, que dice lo siguiente:

«Con objeto de que en el plazo más breve posible puedan remitir al Instituto Nacional de Previsión los datos necesarios para el señalamiento de pensiones que hayan de corresponder al personal jubilado de la Compañía Transatlántica y en evitación de ulteriores reclamaciones,

Este Ministerio ha dispuesto que todo pensionista o jubilado de la Compañía citada que se indica en la relación que no facilite a la Comisión de Reajustes, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Orden en la Gaceta de Madrid, los datos referentes a los años de servicios: fecha de nacimiento, así como de la viuda y huérfanos si los hubiere; sueldo que disfrutaba, y estado civil de los huérfanos, quedará excluido del reajuste que se está efectuando y perderá todo derecho a ulterior reclamación.»

Lo que se publica para las personas a quienes pueda interesar, quedando a disposición de ellas en esta Subdelegación la Gaceta en donde se publica la relación a que se refiere.

Mahón a 7 de octubre de 1933.—Bartolomé Bauzá.

Hace saber: Que los Alumnos de la Escuela de Tiro Nacional de España Representación de Mahón, efectuarán ejercicios de tiro al blanco con dirección al mar, los días 10, 11, 12 y 13 del actual desde las 8 a las 12 horas de la mañana en el sitio conocido por el «Castellá» en el término de Ciudadela.

Lo que se publica para conocimiento de la gente de mar y especialmente para los pescadores se abstengan de pasar por frente el sector de fuego durante la ejecución de los ejercicios en evitación de accidentes desgraciados.

Mahón 7 de octubre de 1933.—Bartolomé Bauzá.

**DOLLFUSS PRONUNCIA UN DISCURSO POR RADIO**

Viena, 3.—Desde su domicilio, el canceller señor Dollfuss ha pronunciado un discurso que ha sido radiado, dando las gracias a todos cuantos se han interesado por su estado, con motivo del atentado de que ha sido víctima.

Todo el mundo, ha dicho, puede estar tranquilo y convencido de que continuará con absoluta firmeza la tarea que he emprendido respecto de mi patria querida.

El señor Dollfuss ha recibido telegramas de felicitación de los señores Daladier y Boncour, del presidente y del secretario general de la Sociedad de Naciones y del ministro alemán de Negocios Extranjeros, von Neurath.

**EL PROGRESO CIENTIFICO**

Florescia 3.—Con motivo del día de Marconi, que se celebra en Chicago, la pasada noche fueron iluminadas todas las bombillas eléctricas de la Exposición de Chicago con los rayos lunares recogidos por el Observatorio de Arcetri y transmitidos a América.

Este importante experimento que es el primero intentado en el mundo, presenta analogía con el experimento realizado el día de la inauguración de la Exposición de Chicago en que fueron encendidas todas las luces con la energía transmitida por la estrella Arturo.

El experimento realizado ahora tiene un gran valor y se procedió del siguiente modo: La luz de la luna fué proyectada sobre un núcleo sensible de una válvula fotoeléctrica. Una pantalla giratoria interpuerta entre la luz y la válvula interrumpía la luz con una frecuencia de cerca de 800 periodos, que convertía los rayos luminosos en energía que era transmitida por medio de un cable al Observatorio de Arcetri y a la estación de radio de Prato cerca de Roma. La corriente fué radiofundida y transmitida a través del Atlántico.

El experimento fué dirigido por el profesor Abetti y asistieron las principales autoridades de la ciudad y numerosas personalidades científicas italianas y extranjeras.

Pocos minutos después de la transmisión Chicago, confirmó la recepción en forma perfectísima, provocando gran entusiasmo entre los presentes que aclamaron a Italia y a Marconi.

**DAÑOS DE UN TERREMOTO**

Roma 4.—El ministro de Trabajos Públicos ha visitado la localidad de Sulmona, afectada por el terremoto del día 26. Según la nota oficiosa facilitada, han resultado 12 muertos y 44 heridos.

**BOSQUES EN LLAMAS NUMEROSAS VICTIMAS**

Los Angeles, 4.—Se declaró un violento incendio en unos montes de los alrededores de Hollywood y que constituyen un dominio público que utilizaba el Gobierno federal para dar trabajo a numerosos obreros parados. Se sabe que varios de éstos han perecido en el siniestro.

Las primeras noticias dan 33 cadáveres carbonizados y unos 150 heridos, algunos de los cuales lo están de suma gravedad. Faltan todavía 20 desaparecidos que se teme hayan sucumbido en la catástrofe.

**LAS PROPORCIONES DE UN INCENDIO. DETENCIÓN DE UN SOSPECHOSO**

San Francisco, 4.—Han sido extraídos ya setenta y dos muertos y 125 heridos de la barrancada donde se produjo un gran incendio. Ha sido detenido un motorista sospechoso que había sido visto entrar en el bosque con trapos mojados en petróleo.

**PROYECTO DE RECORD MUNDIAL AEREO**

Orán, 4.—Los aviadores Assolant y Lefevre salieron a las 5'45 de esta madrugada con dirección a las Indias con el propósito de intentar batir el record mundial de distancia en línea recta.

**ENTRENAMIENTO DE UN AVIADOR ALEMÁN**

Berlín, 4.—Ha llegado esta tarde, procedente de Colonia, el aviador alemán Fieseler, que va a proseguir su entrenamiento para la competición acrobática con el aviador Detrovet.

**LA BODA DEL GENERAL SANJURJO**

Santander, 4.—Para mañana está anunciada en el penal del Dueso la ceremonia civil del matrimonio del general Sanjurjo, que no se había celebrado cuando se efectuó la ceremonia religiosa. Al acto asistirán exclusivamente el juzgado y funcionarios del penal.

**El origen de nuestra cultura**

El profesor biólogo Vavilof, que ha tratado de localizar el origen de la civilización buscando los lugares donde primero se cultivaron el arroz, el trigo, la cebada y otros cereales, llegó a la conclusión de que las razas que empezaron a desarrollar la civilización eran montañesas y no habitantes de los valles, como hasta ahora nos han venido enseñando los arqueólogos.

La opinión del biólogo ruso ha sido confirmada por los nuevos descubrimientos hechos en Mesopotamia.

El profesor Speiser, de Pensilvania, ha encontrado recientemente que los primeros pobladores de la región que él llama el Creciente Fértil, o sea Mesopotamia, fueron montañeses llegados de las tierras altas que quedan entre los mares Negro y Caspio. Lo que no se sabe es cómo eran estos hombres, pues no se ha encontrado ningún esqueleto ni hueso de ellos.

Los suramerianos y los semitas llegaron en épocas muy posteriores a ocupar la región bañada por el Tigris y el Eufrates.

Speiser basa su teoría en un ladrillo encontrado en Mesopotamia, plano por un lado y convexo por el otro. ¿A qué obedece esa forma?

Los montañeses, al no encontrar piedra en el Creciente Fértil, fabricaron ladrillos de arcilla, dándoles la forma de las piedras con que construían sus casas en las montañas. Eran hombres de la Nueva Edad de Piedra.

Esto es todo lo que de ellos sabe el profesor E. A. Speiser.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 1 octubre 1933, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE, libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**SI NECESITA**

ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA

**TIPOGRAFIA MAHONESA**

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. --: Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplapas, afilalápices, secapfirmas, vades de hule, libros de caja, copia aores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. --: --: Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

**Ayuntamiento de Mahón**

**Nuevo afirmado de la calle de la Plana CONTRIBUCION ESPECIAL**

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de veintinueve de septiembre último, la construcción de un firme especial de la calle de la Plana e imponer la Contribución Especial a los propietarios de las casas enclavadas en la expresada calle; se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados que desde esta fecha estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, para exámen de los mismos, los documentos pertinentes a dicho afirmado, con arreglo a lo que dispone el apartado F) del artículo 354, del Estatuto Municipal, exposición que será de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo y siete días después, se admitirán todos los días laborables, de nueve a doce horas, en las Oficinas del Ayuntamiento, las reclamaciones que los interesados tengan a bien presentar.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido reclamación alguna, el Ayuntamiento procederá a llevar a cabo la obra de reforma.

Mahón, 6 de octubre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

**MANUALES «GALLACH»**

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas

Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Fídalos en la «Mahonesa Tipografía»

LA REVISTA RADICAL SE VENDE EN LA «TIPOGRAFIA MAHONESA»

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento 1 octubre de 1933 de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable, libre de impuestos.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**CUARTILLAS**

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA